

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 86, Capítulo 10, del Reglamento General Estudiantil, se establece que los monitores: “Son estudiantes destacados por su capacidad académica, actitud de servicio, habilidades correspondientes con el modelo pedagógico virtual de la UNAD y aptitudes comunicativas, con competencias disciplinares, metodológicas y tecnológicas, y con matrícula vigente en un programa académico de grado de la institución”.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 87, Capítulo 10, los requisitos para postularse a la monitoria a cualquiera de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 89, Capítulo 10, las responsabilidades de los monitores por cada una de las tipologías.

Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 90, Capítulo 10, los incentivos a los monitores. De esta manera, el Monitor tendrá derecho a tres tipos de incentivos, a saber: a) económico; b) académico; c) de cualificación.

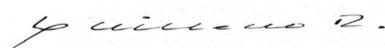
Que el Reglamento General Estudiantil estipula en el artículo 92, Capítulo 10, los procedimientos de convocatoria, selección, seguimiento y evaluación y demás aspectos relacionados con la gestión de los monitores que serán reglamentados por resolución rectoral.

Que mediante el Acuerdo No. 015 del 6 de mayo del 2011, el Consejo Superior reglamentó la Red de Estudiantes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, y definió que la misma estará integrada por todos los estudiantes de la UNAD, con matrícula vigente en los programas de grado y posgrado; en la cual los representantes estudiantiles y los monitores son líderes estudiantiles protagónicos en el apoyo, acompañamiento y asesoramiento para el estamento estudiantil.

Que en coherencia con el Acuerdo No. 002 del 30 de enero de 2018, el Consejo Superior establece la Política Institucional de Retención y Permanencia Estudiantil y adopta el Plan Institucional de Acogida y Permanencia Diferencial en la Universidad Nacional Abierta y a

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Parágrafo 1. Programación Académica. Mediante el acuerdo número 029 del 25 de septiembre de 2023, se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 25 de septiembre del año 2023 y el 17 de febrero del año 2025.

Parágrafo 2. Cualquier inquietud la podrá elevar a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados -VISAE- a través del correo electrónico emonitores@unad.edu.co

Artículo 2. Perfil del estudiante aspirante a la Monitoria. A los estudiantes interesados en participar en la convocatoria se les evaluarán las siguientes habilidades, desde la prueba psicotécnica, entrevista y prueba de conocimiento:

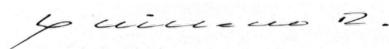
- Vocación de servicio.
- Habilidades de escucha.
- Comunicación asertiva.
- Trabajo colaborativo y en equipo.
- Expresión oral y manejo de grupos.
- Resolución de conflictos.

Artículo 3. Requisitos. Los requisitos mínimos que deben cumplir los estudiantes que aspiran a ser monitores de la Universidad, en cualquiera de sus tipologías, son:

- Ser estudiante de un programa de pregrado (tecnología o profesional) de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en Colombia, con matrícula actual en uno de los periodos académicos vigentes (16-01 o 16-02) del año 2024.
- Estar afiliado y en estado activo en el Sistema de Salud (EPS) en cualquiera de los Regímenes de Seguridad Social en Salud (Contributivo o subsidiado), adjuntando el respectivo soporte.
- En el caso de ser estudiante extranjero que reside en Colombia, contar con documento (pasaporte o visa) y cuenta bancaria vigente a su nombre.
- Haber cursado, por lo menos, un periodo académico en la UNAD antes de acceder a la monitoria, en caso de ser estudiante admitido por homologación.
- Haber cursado y aprobado mínimo quince (15) y máximo ciento cuarenta y cinco (145) créditos académicos para los estudiantes de un programa profesional o haber cursado y aprobado mínimo quince (15) y máximo sesenta (60) créditos académicos para los estudiantes de tecnología.
- Tener un promedio académico acumulado mínimo de tres punto cinco (3.5).
- No tener cursos reprobados en el periodo académico anterior a la convocatoria.
- No tener ningún vínculo contractual o laboral con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- Tener disponibilidad de tiempo (40 horas semanales) para desarrollar la monitoria en el centro de la UNAD correspondiente, de acuerdo con el horario y el plan de actividades

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

propuesto desde la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE, sin afectación a su proceso formativo en la Universidad.

- j) Residir en la ciudad donde se encuentra el centro, donde ejercerá la monitoria.
- k) No tener sanciones disciplinarias en la Universidad.
- l) No tener sanciones disciplinarias y/o fiscales ante los diferentes organismos de control del Estado.
- m) Aprobar las pruebas del Curso Concurso que determine la VISAE para el proceso de inscripción y selección de la convocatoria.

Parágrafo Único. El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en el artículo 3 de la presente convocatoria, dará lugar al rechazo de la inscripción y no podrá continuar en el proceso de selección.

Artículo 4. Disponibilidad de tiempo presencial en Centro. Los monitores de todas las tipologías deberán disponer del tiempo presencial (40 horas) para desarrollar la monitoria en el Centro de la UNAD correspondiente. La franja de disponibilidad es de lunes a sábado (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) dentro de los rangos de atención en cada centro.

Parágrafo 1. El estudiante debe residir en un lugar cercano al centro donde se postula, en consideración a la asistencia a este.

Parágrafo 2. El estudiante que esté realizando prácticas (de laboratorio, de salud, de psicología, pedagógicas, entre otras) debe asegurar que cuenta con la disponibilidad para desarrollar la monitoria.

Parágrafo 3. La hora de almuerzo de los monitores será incluida dentro de las 40 horas de servicio semanal y no se le solicitará al monitor reponer el tiempo.

Parágrafo 4. El supervisor y el estudiante acordarán previamente los horarios de la monitoria, lo que permite tener la claridad en el cumplimiento de la intensidad horaria, para no llegar a exceder las horas dispuestas en la convocatoria. Si no existe acuerdo mutuo en un primer momento, el horario será establecido por la VISAE sin superar las cuarenta (40) horas.

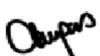
Artículo 5. Tipología. El desempeño de la monitoria se ejercerá mediante tres (3) tipologías diferentes, así:

a) Tipología de Permanencia Estudiantil. Desempeña el rol de apoyo a la labor de acompañamiento a los estudiantes, en la orientación académica en el campo de formación de Acogida e Integración Unadista, y en la construcción e implementación de estrategias para favorecer la adaptación, retención y permanencia exitosa de los estudiantes. Dentro de esta tipología, se integran los siguientes escenarios de actuación:

- Acompañamiento Estudiantil
- Educación Inclusiva
- Sistema de Atención Integral (Proyectos Especiales, Contac Center y Atención Registro y Control)

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Parágrafo 2. La monitoria no genera vínculo laboral con la Universidad, por lo tanto, el estudiante brindará una labor de apoyo y no asumirá responsabilidades que sean de competencia de los funcionarios de la Universidad.

Parágrafo 3. Para los monitores que se postulan a cursos académicos, deben tener aprobado el curso al que se postulan con una calificación igual o mayor a 3.5.

Parágrafo 4. En el momento de la inscripción, el aspirante a monitor debe tener en cuenta que este matriculado en el programa de pregrado que aparece en la columna 7 (Cupos dirigido a estudiantes de estos programas), toda vez que esto asegura que cuenta con los conocimientos previos que se requieren para el desarrollo de la monitoria y, por tanto, es requisito para postularse.

Artículo 6. Cupos. Se disponen de setecientos setenta y siete (777) cupos en las diferentes tipologías y escenarios de actuación para ser asignados en cada uno de los centros adscritos a las ocho (8) Zonas, Sede Nacional y cupos de apoyo nacionales, prestando sus servicios de apoyo al estamento estudiantil en los periodos académicos estipulados en la programación académica del año 2024 aprobada por el Consejo Académico, así:

A. Monitores Zona Centro Bogotá – Cundinamarca

La distribución de cupos en la Zona Centro Bogotá – Cundinamarca se realiza por centro, y en el caso de Bogotá en cada una de las tres (3) sedes que se comparten a continuación:

Cupos CEAD José Acevedo y Gómez - JAG (Carrera 30)

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
2	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	2	ECEDU - ECSAH
3	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
4	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
5	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
6	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los programas
7	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas
8	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.
9	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Cupos

Y... 2.

[Handwritten signature]



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
10	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
11	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	4	Aplica para todos los programas
12	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
13	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoría	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
14	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	9	Aplica para todos los programas
15	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección Zonal	40	1	Aplica para todos los programas

Cupos Sede Nacional José Celestino Mutis - JCM (Restrepo)

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI - ECISA
2	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	2	ECEDU - ECSAH
3	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
4	Académicos	Gestión Tecnopedagógica de cursos y Recursos Educativos Digitales	VIMEP	40	3	ECBTI - ECSAH - ECACEN
5	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
6	Académicos	Escuela (ECJP)	ECJP	40	1	ECJP
7	Académicos	Escuela (ECAPMA)	ECAPMA	40	1	ECAPMA
8	Académicos	Escuela (ECBTI)	ECBTI	40	1	ECBTI
9	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
10	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	3	Aplica para todos los programas
11	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECSAH
12	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECACEN
13	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECAPMA

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

J. Gómez

Guillermo R.

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
14	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECBTI
15	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECEDU
16	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECISA
17	Académicos	Internacionalización	Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VINTER)	40	1	ECJP
18	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECSAH	40	1	ECSAH
19	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECACEN	40	1	ECACEN
20	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECAPMA	40	1	ECAPMA
21	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECBTI	40	1	ECBTI
22	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECEDU	40	1	ECEDU
23	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECISA	40	1	ECISA
24	Académicos	Investigación	Líder de Investigación ECJP	40	1	ECJP
25	Académicos	Investigación	Sello Editorial	40	1	Aplica para todos los programas
26	Académicos	Investigación	Sistema de Gestión de la Investigación (SIGI)	40	1	Aplica para todos los programas
27	Académicos	Prácticas ECAPMA	ECAPMA	40	1	ECAPMA
28	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing	Gerencia de Comunicaciones y Marketing	40	7	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio
29	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
30	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	3	Aplica para todos los programas
31	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	4	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.
32	Bienestar Integral	Red de Medios y Mediaciones Comunicacionales (Emisora RUV, Canal UNAD y comunicación).	Vicerrectoría de Medios y Mediaciones (VIMEP)	40	5	ECSAH – ECBTI
33	Bienestar Integral	Egresados	Egresados (ECSAH)	40	1	ECSAH
34	Bienestar Integral	Egresados	Egresados (ECACEN)	40	1	ECACEN
35	Bienestar Integral	Egresados	Egresados (ECAPMA)	40	1	ECAPMA

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chupus

Y Wilson R.

Juan



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
36	Bienestar Integral	Egresados	Egresados (ECBTI)	40	1	ECBTI
37	Bienestar Integral	Egresados	Egresados (ECEDU)	40	1	ECEDU
38	Bienestar Integral	Egresados	Egresados (ECISA)	40	1	ECISA
39	Bienestar Integral	Egresados	Egresados (ECJP)	40	1	ECJP
40	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
41	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
42	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control) SINEP	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
43	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)	Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC)	40	4	Aplica para todos los programas
44	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	2	Aplica para todos los programas
45	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas

Cupos Sede Administrativa (Calle 53)

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS
1	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
2	Bienestar Integral	Bienestar (Para sus líneas)	Bienestar Integral	40	8	Aplica para todos los programas
3	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
4	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (proyectos especiales)	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	5	Aplica para todos los programas

Cupos Centros de la Zona Centro Bogotá Cundinamarca

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Facatativá	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
2	CCAV Facatativá	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chups

Guillermo R.

J. Gómez

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
3	CCAV Facatativá	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
4	CCAV Facatativá	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
5	CCAV Facatativá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
6	CCAV Zipaquirá	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
7	CCAV Zipaquirá	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
8	CCAV Zipaquirá	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
9	CCAV Zipaquirá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
10	CEAD Fusagasugá	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
11	CEAD Fusagasugá	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
12	CEAD Fusagasugá	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
13	CEAD Fusagasugá	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
14	CEAD Fusagasugá	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
15	CEAD Fusagasugá	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
16	CEAD Fusagasugá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
17	CEAD Gachetá	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
18	CEAD Gachetá	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
19	CEAD Gachetá	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
20	CEAD Gachetá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
21	CEAD Girardot	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
22	CEAD Girardot	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

Guillermo R.

[Handwritten signature]

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

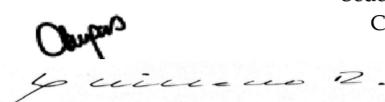
No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
23	CEAD Girardot	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
24	CEAD Girardot	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
25	CEAD Girardot	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
26	CEAD Girardot	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
27	UDR Chipaque	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
28	UDR Chipaque	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
29	UDR Chipaque	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
30	UDR Chipaque	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
31	UDR Chipaque	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
32	UDR Soacha	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
33	UDR Soacha	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
34	UDR Soacha	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
35	UDR Soacha	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
36	UDR Soacha	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
37	UDR Soacha	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas

B. Monitores Zona Amazonía – Orinoquía.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV San José del Guaviare	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
2	CCAV San José del Guaviare	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
3	CCAV San José del Guaviare	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
4	CCAV San José del Guaviare	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
5	CCAV San José del Guaviare	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
6	CEAD Acacias	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI - ECISA
7	CEAD Acacias	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
8	CEAD Acacias	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
9	CEAD Acacias	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
10	CEAD Acacias	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
11	CEAD Acacias	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
12	CEAD Acacias	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los programas
13	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing Zonal	Dirección Zonal	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio
14	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
15	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas
16	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.
17	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas
18	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
19	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
20	CEAD Acacias	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
21	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	3	Aplica para todos los programas
22	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
23	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

[Signature]

[Handwritten signature]

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
24	CEAD Acacias	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
25	CEAD Puerto Carreño	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
26	CEAD Puerto Carreño	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
27	CEAD Puerto Carreño	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
28	CEAD Puerto Carreño	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
29	CEAD Puerto Carreño	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
30	CEAD Yopal	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
31	CEAD Yopal	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
32	CEAD Yopal	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
33	CEAD Yopal	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
34	CEAD Yopal	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
35	CEAD Yopal	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
36	UDR Cumaral	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
37	UDR Cumaral	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
38	UDR Cumaral	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
39	UDR Cumaral	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
40	UDR Leticia	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
41	UDR Leticia	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
42	UDR Leticia	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
43	UDR Leticia	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
44	UDR Leticia	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
45	UDR Puerto Inírida	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
46	UDR Puerto Inírida	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
47	UDR Puerto Inírida	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas

C. Monitores Zona Centro Oriente.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Cúcuta	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
2	CCAV Cúcuta	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
3	CCAV Cúcuta	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
4	CCAV Cúcuta	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
5	CCAV Cúcuta	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
6	CCAV Cúcuta	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
7	CCAV Pamplona	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
8	CCAV Pamplona	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
9	CCAV Pamplona	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
10	CCAV Pamplona	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
11	CCAV Pamplona	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
12	CEAD Bucaramanga	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI - ECISA
13	CEAD Bucaramanga	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
14	CEAD Bucaramanga	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
15	CEAD Bucaramanga	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
16	CEAD Bucaramanga	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
17	CEAD Bucaramanga	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
18	CEAD Bucaramanga	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y	40	1	Aplica para todos los programas

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chupas

J. Gómez

Y. Villano R.

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
				Egresados (VISAE)			
19	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing Zonal	Dirección Zonal	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio
20	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
21	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas
22	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.
23	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas
24	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
25	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
26	CEAD Bucaramanga	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
27	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
28	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
29	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	5	Aplica para todos los programas
30	CEAD Bucaramanga	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
31	CEAD Málaga	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
32	CEAD Málaga	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
33	CEAD Málaga	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
34	CEAD Málaga	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
35	CEAD Málaga	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
36	CEAD Ocaña	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
37	CEAD Ocaña	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
38	CEAD Ocaña	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

Y viene 2.

[Handwritten signature]



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
39	CEAD Ocaña	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
40	CEAD Ocaña	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
41	CEAD Vélez	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
42	CEAD Vélez	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
43	CEAD Vélez	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
44	UDR Barrancabermeja	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
45	UDR Barrancabermeja	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
46	UDR Barrancabermeja	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
47	UDR Barrancabermeja	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas

D. Monitores Zona Centro Boyacá.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CEAD Chiquinquirá	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
2	CEAD Chiquinquirá	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
3	CEAD Chiquinquirá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
4	CEAD Duitama	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
5	CEAD Duitama	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
6	CEAD Duitama	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
7	CEAD Duitama	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
8	CEAD Duitama	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
9	CEAD Duitama	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
10	CEAD Garagoa	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
11	CEAD Garagoa	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
12	CEAD Garagoa	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
13	CEAD Garagoa	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chiquinquirá

[Signature]

Y. Villanueva R.



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
14	CEAD Soatá	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
15	CEAD Soatá	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
16	CEAD Soatá	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
17	CEAD Soatá	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
18	CEAD Sogamoso	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
19	CEAD Sogamoso	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
20	CEAD Sogamoso	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
21	CEAD Sogamoso	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
22	CEAD Sogamoso	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
23	CEAD Sogamoso	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
24	CEAD Tunja	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI - ECISA
25	CEAD Tunja	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
26	CEAD Tunja	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
27	CEAD Tunja	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
28	CEAD Tunja	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
29	CEAD Tunja	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
30	CEAD Tunja	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los programas
31	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing Zonal	Dirección Zonal	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio
32	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
33	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas
34	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chupus

Juan

J. Williams R.



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
35	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas
36	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
37	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
38	CEAD Tunja	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
39	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
40	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoría	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
41	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
42	CEAD Tunja	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección zonal	40	1	Aplica para todos los programas
43	UDR Boavita	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
44	UDR Boavita	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
45	UDR Boavita	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
46	UDR Boavita	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
47	UDR Boavita	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
48	UDR Cubará	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
49	UDR Cubará	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
50	UDR Cubará	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
51	UDR Cubará	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
52	UDR Cubará	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
53	UDR Socha	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chupus
Guillermo R.

Juan

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
54	UDR Socha	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
55	UDR Socha	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
56	UDR Socha	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
57	UDR Socha	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas

E. Monitores Zona Centro Sur.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Pasto	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
2	CCAV Pasto	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
3	CCAV Pasto	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
4	CCAV Pasto	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
5	CCAV Pasto	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
6	CCAV Pasto	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
7	CCAV Pasto	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
8	CCAV Pasto	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
9	CEAD Palmira	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI - ECISA
10	CEAD Palmira	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
11	CEAD Palmira	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
12	CEAD Palmira	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
13	CEAD Palmira	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los programas
14	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing Zonal	Dirección Zonal	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio
15	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas
16	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

Juan

Guillermo R.

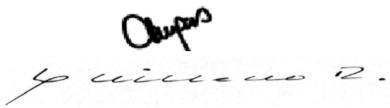
Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
17	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas
18	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
19	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
20	CEAD Palmira	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
21	CEAD Palmira	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
22	CEAD Palmira	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
23	CEAD Popayán	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
24	CEAD Popayán	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
25	CEAD Popayán	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
26	CEAD Popayán	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
27	CEAD Popayán	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
28	CEAD Popayán	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
29	CEAD Santander de Quilichao	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
30	CEAD Santander de Quilichao	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
31	CEAD Santander de Quilichao	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
32	CEAD Santander de Quilichao	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
33	CEAD Santander de Quilichao	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
34	UDR Cali	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
35	UDR Cali	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
36	UDR Cali	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
37	UDR Cali	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
38	UDR Cali	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
39	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
40	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
41	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	4	Aplica para todos los programas
42	UDR Cali	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
43	UDR El Bordo	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
44	UDR El Bordo	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
45	UDR El Bordo	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
46	UDR El Bordo	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
47	UDR El Bordo	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
48	UDR Tumaco	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
49	UDR Tumaco	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
50	UDR Tumaco	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas

F. Monitores Zona Sur.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Neiva	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
2	CCAV Neiva	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
3	CCAV Neiva	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
4	CCAV Neiva	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
5	CCAV Neiva	Académicos	Gestión de Usuarios	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
6	CCAV Neiva	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los programas
7	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing Zonal	Dirección Zonal	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
8	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
9	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas
10	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.
11	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas
12	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
13	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
14	CCAV Neiva	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
15	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
16	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
17	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
18	CCAV Neiva	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
19	CEAD Florencia	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
20	CEAD Florencia	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
21	CEAD Florencia	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
22	CEAD Florencia	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
23	CEAD Florencia	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
24	CEAD Florencia	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
25	CEAD Florencia	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
26	CEAD Ibagué	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
27	CEAD Ibagué	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
28	CEAD Ibagué	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
29	CEAD Ibagué	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
30	CEAD Ibagué	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
31	CEAD Ibagué	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas

"Más UNAD, más Equidad"

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chupus

J. Gómez

Y. Villanueva R.



CO18/8455 CO2200000121 CO14/6011 CO14/6012 CO17/7811

Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
32	CEAD Ibagué	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
33	CEAD Ibagué	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
34	CEAD Pitalito	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
35	CEAD Pitalito	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
36	CEAD Pitalito	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
37	CEAD Pitalito	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
38	CEAD Pitalito	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
39	CEAD Pitalito	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
40	CEAD Pitalito	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
41	UDR La Plata	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
42	UDR La Plata	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
43	UDR La Plata	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
44	UDR La Plata	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
45	UDR La Plata	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
46	UDR Líbano	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
47	UDR Líbano	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
48	UDR Líbano	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
49	UDR Líbano	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
50	UDR Líbano	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
51	UDR Líbano	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
52	UDR Mariquita	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
53	UDR Mariquita	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

[Firma]

Y viceversa



CO18/8455 CO2200000121 CO14/6011 CO14/6012 CO17/7811

Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
54	UDR Mariquita	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
55	UDR Mariquita	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
56	UDR Puerto Asís	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
57	UDR Puerto Asís	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
58	UDR Puerto Asís	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
59	UDR Puerto Asís	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
60	UDR Puerto Asís	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
61	UDR Puerto Leguízamo	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
62	UDR Puerto Leguízamo	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
63	UDR Puerto Leguízamo	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
64	UDR Puerto Leguízamo	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
65	UDR San Vicente del Caguán	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
66	UDR San Vicente del Caguán	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
67	UDR San Vicente del Caguán	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
68	UDR San Vicente del Caguán	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
69	UDR Valle del Guzmán	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
70	UDR Valle del Guzmán	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
71	UDR Valle del Guzmán	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
72	UDR Valle del Guzmán	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

Guillermo R.

Juan

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

G. Monitores Zona Caribe.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Cartagena	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
2	CCAV Cartagena	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
3	CCAV Cartagena	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
4	CCAV Cartagena	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
5	CCAV Cartagena	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
6	CCAV Cartagena	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
7	CCAV Cartagena	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
8	CCAV Cartagena	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
9	CCAV Cartagena	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
10	CCAV Corozal	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
11	CCAV Corozal	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
12	CCAV Corozal	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
13	CCAV Corozal	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
14	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
15	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
16	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
17	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
18	CCAV Puerto Colombia	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los programas
19	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing Zonal	Dirección Zonal	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio
20	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
21	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Alvaro
J. Villanueva R.



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
22	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.
23	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas
24	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
25	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
26	CCAV Puerto Colombia	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
27	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	2	Aplica para todos los programas
28	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
29	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
30	CCAV Puerto Colombia	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
31	CCAV Sahagún	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
32	CCAV Sahagún	Académicos	Observatorio Interstémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
33	CCAV Sahagún	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
34	CCAV Sahagún	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
35	CCAV Sahagún	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
36	CCAV Sahagún	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
37	CEAD Curumaní	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
38	CEAD Curumaní	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
39	CEAD Curumaní	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
40	CEAD Curumaní	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
41	CEAD La Guajira	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
42	CEAD La Guajira	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
43	CEAD La Guajira	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
44	CEAD Santa Marta	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas

Guillermo R.

[Signature]

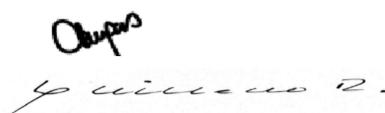
Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
45	CEAD Santa Marta	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
46	CEAD Santa Marta	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
47	CEAD Santa Marta	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
48	CEAD Santa Marta	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
49	CEAD Valledupar	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
50	CEAD Valledupar	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
51	CEAD Valledupar	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
52	CEAD Valledupar	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
53	CEAD Valledupar	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
54	CEAD Valledupar	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
55	CEAD Valledupar	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	2	Aplica para todos los programas
56	CEAD Valledupar	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	4	Aplica para todos los programas
57	UDR Aguachica	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
58	UDR Aguachica	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
59	UDR Aguachica	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
60	UDR Aguachica	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
61	UDR El Banco	Académicos	Observatorio Interdisciplinario Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
62	UDR El Banco	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
63	UDR El Banco	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
64	UDR El Banco	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
65	UDR El Banco	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas
66	UDR Plato	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
 Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
67	UDR Plato	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
68	UDR Plato	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
69	UDR Plato	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
70	UDR Plato	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas

H. Monitores Zona Occidente.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	CCAV Quibdó	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
2	CCAV Quibdó	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
3	CCAV Quibdó	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
4	CEAD La Dorada	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
5	CEAD La Dorada	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas
6	CEAD La Dorada	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
7	CEAD La Dorada	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
8	CEAD La Dorada	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
9	CEAD La Dorada	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
10	CEAD La Dorada	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
11	CEAD Medellín	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	2	ECAPMA - ECBTI - ECISA
12	CEAD Medellín	Académicos	Prácticas Pedagógicas	Práctica Pedagógica ECEDU	40	1	ECEDU - ECSAH
13	CEAD Medellín	Académicos	Práctica Profesional Psicología	ECSAH	40	1	ECSAH
14	CEAD Medellín	Académicos	Observatorio Intersistémico Regional (OIR)	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	40	1	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas
Guillermo R.

[Signature]

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
15	CEAD Medellín	Académicos	Biblioteca	Líder Zonal Biblioteca	40	1	Aplica para todos los programas
16	CEAD Medellín	Académicos	Investigación	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	40	1	Aplica para todos los programas
17	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing Zonal	Dirección Zonal	40	2	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia y Tec. en Producción de Audio
18	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniera Industrial, Ingeniera Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
19	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Grados	Grados	40	1	Aplica para todos los programas
20	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	2	Aplica para todos los programas
21	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Egresados	Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
22	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
23	CEAD Medellín	Bienestar Integral	Sistema de gestión de calidad	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería industrial, Administración de empresas, Tecnología en logística industrial y Tecnología en gestión industrial
24	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
25	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	Sistema Nacional de Educación Permanente (SINEP).	40	1	Aplica para todos los programas
26	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Líder Zonal de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	40	1	Aplica para todos los programas
27	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Educación Inclusiva	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas
28	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	5	Aplica para todos los programas
29	CEAD Medellín	Permanencia Estudiantil	Coadyuva a Dirección Zonal	Dirección Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
30	CEAD Turbo	Académicos	Plataforma Tecnológica	Gerencia de Plataformas e Infraestructuras Tecnológicas (GPTI)	40	1	Ingeniería de Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones, Tecnología en desarrollo de software y afines.
31	CEAD Turbo	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
32	CEAD Turbo	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
33	CEAD Turbo	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
34	CEAD Turbo	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	2	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapas y vicario R.

J. Gómez

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
35	CIP Dosquebradas	Académicos	Prácticas de Laboratorio	Líder Zonal de Laboratorio	40	1	ECAPMA - ECBTI - ECISA
36	CIP Dosquebradas	Bienestar Integral	Gestión ambiental	Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional	40	1	Ingeniería Industrial, Ingeniería Ambiental, Tecnólogo en Saneamiento Ambiental y Tecnología en Seguridad y Salud.
37	CIP Dosquebradas	Bienestar Integral	Innovación y Emprendimiento	Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM)	40	1	ECACEN, ECBTI, ECSAH Y ECJP.
38	CIP Dosquebradas	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
39	CIP Dosquebradas	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
40	CIP Dosquebradas	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Registro y Control)	Oficina de Registro y Control Zonal	40	1	Aplica para todos los programas
41	CIP Dosquebradas	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	3	Aplica para todos los programas
42	UDR La Tebaida	Bienestar Integral	Bienestar (Para Centro)	Bienestar Integral	40	1	Aplica para todos los programas
43	UDR La Tebaida	Bienestar Integral	Gestor de Comunicaciones	Dirección de Centro	40	1	Aplica para todos los programas
44	UDR La Tebaida	Permanencia Estudiantil	Acompañamiento Estudiantil	Consejería Académica	40	1	Aplica para todos los programas

I. Monitores de apoyo nacional:

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSO ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
1	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	CÁTEDRA UNADISTA	40	1	Aplica Para Todos los Programas
2	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECJP	CULTURA POLÍTICA	40	1	Aplica Para Todos los Programas
3	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	Instituto Virtual de Lenguas (INVIL)	INGLÉS A1	40	1	Aplica Para Todos los Programas
4	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	Instituto Virtual de Lenguas (INVIL)	INGLÉS A2	40	1	Aplica Para Todos los Programas
5	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	Instituto Virtual de Lenguas (INVIL)	INGLÉS B1	40	1	Aplica Para Todos los Programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chupis

Juan

Y. Villano R.



CO18/8455 CO2200000121 CO14/6011 CO14/6012 CO17/7811

Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis Bogotá D.C. Sede Nacional José Celestino Mutis

CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSO ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
6	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	40	2	ECBTI - ECEDU
7	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECEDU	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40	1	ECEDU
8	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECSAH	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	40	2	ECSAH
9	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	QUÍMICA GENERAL	40	1	ECBTI - ECAPMA
10	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	PENSAMIENTO LÓGICO Y MATEMÁTICO	40	1	ECBTI - ECEDU
11	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	ALGEBRA, TRIGONOMETRÍA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	40	1	ECBTI - ECEDU
12	Aplica para todos los centros	Académicos	Curso Académico	ECBTI	FÍSICA GENERAL	40	1	ECBTI - ECEDU
13	Aplica para todos los centros	Académicos	Gestión Académica para el Desarrollo del Componente Práctico	Líder Nacional de la Gestión Académica para el Desarrollo del Componente Práctico	-	40	1	ECBTI - ECACEN - ECSAH
14	Aplica para todos los centros	Académicos	CampoUNAD	Vicerrectoría de Inclusión Social para el Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (VIDER)	-	40	1	ECACEN
15	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECBTI (Cadena de formación en Sistemas)	-	40	1	ECBTI
16	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECBTI (Cadena de formación en electrónica, telecomunicaciones y redes)	-	40	1	ECBTI
17	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: (ECBTI Cadena de formación en Alimentos)	-	40	1	ECBTI
18	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: (ECJP Ciencia Políticas - Derecho)	-	40	1	ECJP

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo
Y uiceno 2.

Juan

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSO ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
19	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECISA (Cadena de formación en Imágenes Diagnósticas)	-	40	1	ECISA
20	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECBTI (Cadena de formación en Industrial)	-	40	1	ECBTI
21	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECSAH (Programa Psicología)	-	40	2	ECSAH
22	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECACEN (Administración de Empresas)	-	40	1	ECACEN
23	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECSAH (Líder de Programa Comunicación Social)	-	40	1	ECSAH
24	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECEDU (Líder de Programa licenciatura en lenguas extranjeras con énfasis en inglés)	-	40	1	ECEDU
25	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECISA (Cadena de formación en Administración de Salud)	-	40	1	ECISA
26	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECACEN (Contaduría Pública)	-	40	1	ECACEN
27	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECAPMA (Cadena de Formación Agrícola)	-	40	1	ECAPMA
28	Aplica para todos los centros	Académicos	Escuela	Escuela: ECAPMA (Cadena de Formación Pecuaria)	-	40	1	ECAPMA
29	Aplica para todos los centros	Académicos	Acompañamiento en Cursos Autodirigidos	VIMEP - ECBTI	-	40	50	Aplica para todos los programas

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chupus

Guillermo R.

[Handwritten Signature]

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

No.	CENTRO	TIPOLOGÍA	ESCENARIO DE ACTUACIÓN	UNIDAD QUE APOYARÁ	CURSO ACADÉMICO QUE APOYARÁ	HORAS	CUPOS	DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE PROGRAMAS DE
30	Aplica para todos los centros	Bienestar Integral	Comunicaciones y Marketing	Gerencia de Comunicaciones y Marketing	-	40	12	Comunicación Social, Artes Visuales, Ing. Multimedia, Tec. en Producción de Audio, Negocios Internacionales y Administración de Empresas
31	Aplica para todos los centros	Bienestar Integral	Redes Estamentarias	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	-	40	3	Aplica Para Todos los Programas
32	Aplica para todos los centros	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (Contact Center)	Gerencia de Comunicaciones y Marketing	-	40	30	Aplica Para Todos los Programas
33	Aplica para todos los centros	Permanencia Estudiantil	Sistema Universitario Abierto (SUA)	Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas	-	40	3	Aplica Para Todos los Programas
34	Aplica para todos los centros	Permanencia Estudiantil	Coadyuva al Liderazgo Nacional de Monitoria	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)	-	40	4	Aplica Para Todos los Programas
35	Aplica para todos los centros	Permanencia Estudiantil	Educación Inclusiva	Consejería Académica	-	40	9	Aplica Para Todos los Programas
36	Aplica para todos los centros	Permanencia Estudiantil	Sistema de Atención Integral (proyectos especiales)	Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados	-	40	3	Aplica para todos los programas

Artículo 7. Cronograma del Proceso de Convocatoria. El cronograma dispuesto para ejecutar la presente convocatoria de Monitores vigencia 2024, es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE
Etapa 1. Divulgación de la convocatoria.	05 de febrero de 2024	06 de febrero de 2024
Etapa 2. Inscripción y postulaciones.	07 de febrero de 2024	18 de febrero de 2024
Etapa 3. Verificación de requisitos mínimos.	19 de febrero de 2024	22 de febrero de 2024
Etapa 4. Publicación admitidos a pruebas del Curso Concurso (observaciones al listado de admitidos).	23 de febrero de 2024	
Etapa 5. Realización del Curso Concurso: Pruebas de conocimiento, prueba psicotécnica y entrevista.	24 de febrero de 2024	03 de marzo de 2024
Etapa 6. Revisión de resultados del Curso Concurso (observaciones al listado de admitidos).	04 de marzo de 2024	09 de marzo de 2024
Etapa 7. Publicación de Resultados de Curso Concurso.	11 de marzo de 2024	
Etapa 8. Publicación resolución de reconocimiento de Monitores	15 de marzo de 2024	
Encuentro inicial – firma de carta de compromiso y confidencialidad	Se informará lugar, día y hora por correo electrónico.	
Desarrollo de actividades de Monitora grupo focalizado 1.	Marzo de 2024 al 23 de diciembre de 2024	

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipo
Y... ..

[Handwritten signature]

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA LÍMITE
Desarrollo de actividades de Monitora grupo focalizado 2.	Marzo de 2024 al 17 de febrero de 2025	
Semana de inducción a la Monitoria desde la VISAE y Centros.	Marzo de 2024	

Parágrafo 1. Monitores Focalizados grupo 1. Los monitores pertenecientes al grupo focalizado número 1 serán reconocidos desde el mes de marzo de 2024 hasta el 23 de diciembre de 2024.

Parágrafo 2. Monitores Focalizados grupo 2. Los monitores pertenecientes al grupo focalizado número 2 que serán reconocidos desde marzo de 2024 hasta el 17 de febrero de 2025 corresponden a los siguientes escenarios de actuación:

- Acompañamiento Estudiantil.
- Educación Inclusiva.
- Sistema de Atención Integral (Registro y Control, Contac Center y proyectos especiales).
- Liderazgo zonal de monitoria.
- Coadyuva al liderazgo Nacional de Monitoria.
- Sistema Nacional de Educación Continua y Proyección Social (SINEC).
- Comunicaciones y Marketing (Zonal y Nacional y Gestión de Comunicaciones).

Artículo 8. Etapas de la Convocatoria. El proceso para el desarrollo de la presente convocatoria de los Monitores es el siguiente:

- Etapa 1. Divulgación.
- Etapa 2. Inscripción y postulaciones.
- Etapa 3. Verificación de requisitos.
- Etapa 4. Publicación de admitidos a Curso Concurso.
- Etapa 5. Realización de Curso Concurso: Pruebas de conocimiento, prueba psicotécnica y entrevista (Campus virtual y presencial).
- Etapa 6. Revisión de resultados del Curso Concurso.
- Etapa 7. Publicación de resultados del Curso Concurso.
- Etapa 8. Publicación resolución de reconocimiento de Monitores.

Artículo 9. Etapa 1. Divulgación de la Convocatoria. La VISAE realizará el proceso de divulgación de la convocatoria, con el de apoyo de las siguientes unidades y estrategias:

UNIDAD	ESTRATEGIAS
Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> • Canal YouTube • Emisora RUV
Gerencia de Comunicaciones y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional www.unad.edu.co y visae.unad.edu.co • Redes Sociales
Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Campus Virtual • Correos institucionales de los estudiantes
Centros, unidades, monitoria y demás actores académicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Voz a voz • Directores de Centro. • Carteles en los Centros. • Cufias en eventos de Consejería Académica, Bienestar, Contac Center y de las Escuelas.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chapuz

Juan

Y. Acevedo R.



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Artículo 10. Etapa 2. Inscripción de Aspirantes. Cada aspirante realizará su proceso de inscripción a la monitoria, a través de la página web institucional de la UNAD, en el espacio de noticias principales donde estará ubicado el banner habilitado para dicho proceso, el cual llevará al espacio de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co>), según el cronograma dispuesto en el artículo 7.

Parágrafo 1. Cada aspirante hará efectiva su inscripción registrando los siguientes datos solicitados: número de documento, nombre completo, datos de contacto, tipología, escenario de actuación y Centro en el que se postula, que debe ser en la misma ciudad donde reside, para la verificación de los requisitos establecidos en la convocatoria, a través del aplicativo dispuesto por la VISAE, para este propósito.

Parágrafo 2. El aspirante solo podrá postularse a una tipología, de inscribirse en dos o más tipologías, se aceptará solo el primer registro.

Artículo 11. Etapa 3. Verificación de Requisitos. Cerrada la etapa de inscripciones, el Comité Evaluador consolidará la información de validación de los requisitos mínimos de cumplimiento, a partir de la información suministrada por el Sistema Nacional de Registro y Control Académico, según lo establecido en artículo 3.

Finalizada la etapa de consolidación del informe de la Etapa 3, el Comité Veedor verificará los resultados obtenidos en esta etapa, para proceder a la publicación del listado de admitidos al Curso Concurso dentro de la presente convocatoria.

Parágrafo 1. Comité Veedor. El Comité Veedor del proceso de convocatoria, está integrado por:

- El Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados o su delegado.
- El Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior de la UNAD.
- Coordinador del Sistema Nacional de Registro y Control Académico o su delegado.

El Comité Veedor tendrá las siguientes funciones:

- Acompañar la realización de todas las etapas de la Convocatoria de Monitores.
- Servir de órgano consultivo sobre el proceso de Convocatoria.
- Resolver cualquier problema o conflicto que pueda surgir en el desarrollo de la convocatoria.

Parágrafo 2. Comité Evaluador. El Comité Evaluador que está integrado por:

- Líder Nacional de Monitoria.
- Directores, Docentes o Consejería Académica que apoyarán a la VISAE, para realizar la evaluación de las Pruebas del Curso Concurso.

El Comité Evaluador tendrá las siguientes funciones:

- Planear y organizar la realización de todas las etapas de la Convocatoria de monitores.
- Realizar el proceso de evaluación de las pruebas del Curso Concurso que estipule la convocatoria, según los criterios dispuestos.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- c) Consolidar la información para la realización del informe de cada una de las etapas que componen la convocatoria, y presentar el informe de cada etapa al Comité Veedor.
- d) Integrar las observaciones y recomendaciones que surjan en el proceso de la convocatoria por parte del Comité Veedor.
- e) Demás funciones que se establezcan desde la VISAE.

Artículo 12. Etapa 4. Publicación de admitidos a Curso Concurso. El informe de estudiantes admitidos que cumplen con los requisitos establecidos en el proceso será publicado por la VISAE, según el cronograma dispuesto en el artículo 7, a través del banner principal de noticias de la página web institucional de la UNAD www.unad.edu.co, el cual se enlaza con la página de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co>).

Parágrafo 1. Luego de publicado el informe de admitidos, los aspirantes cuentan con (2) dos días hábiles para realizar observaciones al listado de admitidos al Curso Concurso, a través del correo emonitores@unad.edu.co

Artículo 13. Etapa 5. Realización de Curso Concurso. El proceso de convocatoria se realizará bajo la metodología de Curso Concurso que integra tres pruebas: una prueba de conocimientos en campus virtual, una prueba psicotécnica y una entrevista, (según programación), para preparar e identificar a los mejores pares al servicio de los estudiantes, y que los mismos, puedan tomar una decisión comprometida, con las responsabilidades que asumen al desempeñar el rol como Monitor, desde el reconocimiento de saberes previos del aspirante sobre:

- a) La institución y el rol de monitor.
- b) La apropiación del Proyecto Académico Pedagógico Solidario.
- c) El sentido de pertenencia y la vocación de servicio.
- d) Habilidades personales (fluidez verbal, manejo de público y actitud de servicio).
- e) Habilidades interpersonales (trabajo en equipo, resolución de conflictos, comunicación asertiva y liderazgo).
- f) Reglamento Estudiantil.

Parágrafo 1. De esta manera, los aspirantes a la convocatoria que sumando los resultados de las pruebas del Curso Concurso (prueba de conocimientos, prueba psicotécnica y entrevista) alcancen el mayor puntaje exigido, quedarán seleccionados.

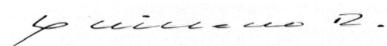
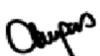
Parágrafo 2. La ruta de Ingreso a las Pruebas del Curso Concurso se realizará de la siguiente manera, posterior a la publicación del listado de aspirantes que cumplen los requisitos para ser monitores, se activará en el Campus dentro de Mis Cursos Virtuales el “Curso Concurso 2024”, para la realización de las pruebas.

Parágrafo 3. La Gerencia de Plataforma e Infraestructura Tecnológica dispondrá y garantizará lo necesario para la activación e implementación del espacio en el Campus Virtual.

Parágrafo 4. Antes de realizar el Curso Concurso los aspirantes deben validar las fechas estipuladas para las pruebas y asegurar su conexión a internet, ya que no se activarán nuevos intentos, ni se ampliarán las fechas de presentación de pruebas, dado que los términos del proceso son perentorios e improrrogables. Por tanto, perderá el puntaje de la prueba no presentada.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



CO18/8455



CO2200000121



CO14/6011



CO14/6012



CO17/7811



PREAD



Great Place To Work Certified



Icontec



CEAD José Acevedo y Gómez, Bogotá D.C.

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Artículo 14. Criterios de Evaluación del Curso Concurso. La selección de los monitores se realiza a partir de la ponderación del puntaje que tiene cada una de las pruebas del Curso Concurso, las cuales son:

Pruebas	Puntaje
Prueba de Conocimientos	25
Prueba Psicotécnica	45
Entrevista	30
La máxima puntuación Curso Concurso	100

Criterios de Evaluación	
<p>Primera Prueba</p> <p>Se realiza prueba de conocimientos con preguntas de selección múltiple, que evalúan aspectos actitudinales, conocimiento y apropiación de la Universidad.</p> <p>Formato: Consta de 30 preguntas de selección múltiple. Dispone de 60 minutos para su realización y envío final. Solo se permite un (1) intento para la realización de la prueba. Este criterio representa 25 puntos del total de 100 puntos de la convocatoria.</p>	<p>PRUEBA DE CONOCIMIENTO</p> <p>Nivel Alto: Presenta la prueba de conocimientos, dando respuesta a la totalidad de las preguntas de manera correcta. Si se encuentra en este nivel, logrará una calificación sobre 25 puntos.</p> <p>Nivel Medio: Aunque realiza la presentación de las pruebas, no responde de manera correcta la totalidad de las preguntas. La calificación estará asociada a la ponderación del total de las preguntas que responda de manera correcta.</p> <p>Nivel Bajo: No realiza la presentación de la prueba de conocimientos. La calificación será sobre 0 puntos.</p>
<p>Segunda Prueba</p> <p>Se participa de la presentación de una prueba psicotécnica (virtual o presencial, según programación), por parte del aspirante a monitor, donde se evalúa bajo una rúbrica:</p> <p>Aspectos relacionados con habilidades personales (vocación de servicio, escucha y comunicación asertiva, fluidez verbal, manejo de grupos); y habilidades interpersonales (para el trabajo colaborativo, habilidad de escucha y resolución de conflictos).</p> <p>Esta prueba representa máximo 45 puntos del total de 100 puntos de la convocatoria.</p>	<p>PRUEBA PSICOTÉCNICA</p> <p>Nivel Alto: Presenta la prueba Psicotécnica e integra aspectos actitudinales, comunicacionales, se evidencia capacidad de liderazgo, resolución de conflictos y demás habilidades relacionadas con el rol. Si su participación en la prueba psicotécnica se encuentra en este nivel puede obtener 45 puntos.</p> <p>Nivel Medio: Aunque se presenta retomando los aspectos de manera general, se evidencia manejo medio de los aspectos relacionados con la universidad y habilidades de comunicación. Si su participación en las pruebas de conocimiento se encuentra en este nivel puede obtener 20 puntos.</p> <p>Nivel Bajo: No se presenta la prueba psicotécnica. Obtiene 0 puntos.</p>

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co





Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

<p>Tercera Prueba</p> <p>Participa en la entrevista personal (virtual o presencial, según programación), por parte del aspirante a monitor donde se presenta mencionando su nombre completo, centro al que pertenece, programa que estudia. El entrevistador socializará un estudio de caso que será evaluado bajo la siguiente rúbrica de evaluación:</p> <p>Aspectos relacionados con habilidades comunicativas (Capacidad de respuesta, fluidez verbal y redacción) y de investigación, conocimiento del modelo pedagógico Unadista, y del área que apoyará en la monitoria, proactividad, actitud de servicio y resolución de conflictos.</p>	<p style="text-align: center;">ENTREVISTA</p> <p>Nivel Alto: Se presenta y desarrolla la entrevista evidenciando de forma clara aspectos relacionados con valores, competencias personales e interpersonales y demás habilidades relacionadas con el rol de la monitoria. Si su participación en la entrevista se encuentra en este nivel puede obtener 30 puntos.</p> <p>Nivel Medio: Aunque se presenta abordando los aspectos de manera general, se evidencia apropiación media de valores, competencias personales e interpersonales y demás habilidades relacionadas con el rol de la monitoria. Si su participación en la entrevista se encuentra en este nivel puede obtener 15 puntos.</p> <p>Nivel Bajo: No se presenta en la entrevista. Obtiene 0 puntos.</p>
<p style="text-align: center;">Aprueban el proceso los aspirantes a monitoria que hayan participado de las tres (3) pruebas del Curso Concurso en las fechas propuestas, con un puntaje mayor a 68.</p>	

Parágrafo único. Los aspirantes admitidos son clasificados de acuerdo con el puntaje acumulado en cada una de las pruebas del Curso Concurso. En caso de empate en el puntaje acumulado entre dos (2) o más aspirantes a la misma, se aplicarán criterios de desempate, cómo se presenta a continuación:

- a) El mejor promedio académico ponderado.
- b) Si persiste el empate se tendrá en cuenta a quien tenga el mayor número de créditos académicos cursados y aprobados en el programa que tenga matriculado en el momento de la inscripción.
- c) Siempre debe quedar como última alternativa “el azar”, en el caso, que persista el empate.

Artículo 15. Etapa 6. Revisión de resultados del Curso Concurso. Finalizada la etapa de realización del Curso Concurso, el Comité Evaluador consolidará los resultados obtenidos en esta etapa y realizará el informe final. Posteriormente, el Comité Veedor verificará los resultados obtenidos en esta etapa, para proceder a la publicación del listado de elegibles y suplentes a ser Monitores, así:

1. Se revisará el consolidado de los resultados finales de los criterios de evaluación de las pruebas, que contiene el puntaje alcanzado en el Curso Concurso.
 2. Los aspirantes que no realicen el Curso Concurso en los tiempos establecidos no continúan en el proceso de selección.
 3. Se ponderarán los resultados de las tres (3) pruebas y se seleccionarán como elegibles los aspirantes que obtengan mayor puntaje en la tipología y escenario de actuación a la que se presentó, como se presenta a continuación:
- a) El estudiante que obtenga el mayor puntaje final será reconocido como monitor en propiedad; el segundo será su primer suplente y el tercero su segundo suplente.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- b) El primer suplente de la monitoria en propiedad reemplazará al principal en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.
- c) El segundo suplente de la monitoria en propiedad reemplazará al primero en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.
- d) El tercer suplente de la monitoria en propiedad reemplazará al segundo en caso de desistimiento o pérdida de la monitoria.

Parágrafo 1. En los casos de aspirantes que obtengan una calificación sobre 75 puntos y no hayan sido seleccionados en la tipología inscrita, se valorará el perfil para otras tipologías que no cuenten con postulaciones. En este sentido, la VISAE se pondrá en contacto con el aspirante con el fin de recibir su consentimiento y proceder con la reasignación.

Parágrafo 2. En los casos de los cupos que no se logren suplir en los centros destinados por ausencia de aspirantes, se reasignará el cupo para otro centro, que cuente con el perfil para esa tipología con un puntaje mayor a 75 puntos.

Artículo 16. Etapa 7. Publicación de resultados del Curso Concurso y listado de elegibles. La VISAE publicará los resultados finales de los aspirantes elegibles que cumplieron el proceso de convocatoria para ser Monitores, según el cronograma dispuesto en el artículo 7, a través de la página web institucional de la UNAD www.unad.edu.co, el cual se enlaza con la página de la VISAE <https://visae.unad.edu.co>

Parágrafo 1. Los suplentes son aspirantes que, dentro del proceso de la convocatoria, no son monitores ni reciben ningún tipo de incentivo o reconocimiento.

Parágrafo 2. Luego de publicado el informe, los aspirantes cuentan con (2) dos días hábiles para realizar observaciones al listado de admitidos a ser monitores, a través del correo emonitores@unad.edu.co

Artículo 17. Etapa 8. Resolución Rectoral de reconocimiento de los Monitores. La VISAE publicará la resolución Rectoral de reconocimiento de los estudiantes que se desempeñarán en el rol de monitores, según el cronograma dispuesto en el artículo 7, a través de la página web institucional de la UNAD www.unad.edu.co, desde el sitio web de la VISAE (<https://visae.unad.edu.co/estudiantes/monitoria>).

Artículo 18. Incentivos de la monitoria. La Universidad reconoce tres (3) tipos de incentivos (académico, económico y de cualificación) a los Monitores que cumplan con las horas establecidas, según lo referido en el Reglamento Estudiantil (Acuerdo 029 de 2013, Artículo 90), que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, los cuales son:

TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL PRESENCIAL	INCENTIVO ACADÉMICO (DESCUENTO EN LA MATRÍCULA)	INCENTIVO ECONÓMICO	INCENTIVO DE CUALIFICACIÓN
40 HORAS	100%	75% SMLV*	Diplomado sobre estrategias pedagógicas y herramientas didácticas en ambientes virtuales de aprendizaje

*Salario Mínimo Legal Vigente 2024 (Colombia)

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Chiquis

Juan

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Parágrafo 1. El monitor no tiene ningún tipo de vínculo laboral ni contractual con la Universidad, por lo tanto, no podrá acceder a prestaciones sociales ni tampoco a un subsidio de transporte, dado que su condición es de estudiante, que brinda un apoyo a la Institución, a través del ejercicio de la monitoria, por el cual reciben tres (3) incentivos (académico, económico y de cualificación).

Parágrafo 2. Los estudiantes que no continúen en la monitoria en cualquiera de los momentos, por desistimiento expreso o tácito del proceso, no contarán con el incentivo académico (descuento de matrícula).

Parágrafo 3. Los estudiantes que no continúen en la monitoria luego del primer mes, por desistimiento expreso o tácito del proceso, contarán con el incentivo económico de manera proporcional al tiempo cumplido, siempre que cuente con el respectivo informe que lo acredite, y aquellos estudiantes que permanezcan menos de un mes no reciben ningún tipo de incentivo.

Artículo 19. Incentivo Académico (Descuento de Matrícula). El incentivo para la matrícula del monitor será otorgado, luego de la validación de informes de cumplimiento de los monitores por parte de la VISAE, mediante Resolución Rectoral que se radicará en el Sistema Nacional de Registro y Control Académico.

Las opciones que puede seleccionar el monitor para aplicar el incentivo de matrícula son:

Opciones	Aplicación Incentivo de Matrícula
Créditos de Pregrado:	Aplica para los estudiantes que utilizarán esta opción para sus créditos de pregrado. En periodo de 8 semanas, máximo nueve (9) créditos y en el periodo de 16 semanas máximo veintiún (21) créditos. Solo se puede aplicar en un periodo académico.
Opción de Grado: 10 Créditos De Posgrado	Aplica para los estudiantes que se encuentran en su último periodo académico, y desean matricular su opción de grado como 10 créditos de posgrado, en especialización o maestría, que estén dentro de la oferta de la Universidad. Solo se puede aplicar en un periodo académico.
Opción de Grado: Diplomado	Aplica para los estudiantes que se encuentran en su último periodo académico, y desean matricular su opción de grado con alguno de los diplomados estipulados por la Escuela a la cual pertenecen. El presente incentivo no aplica para diplomados que tengan convenio o alianzas con otras instituciones, ante ello, valorar previamente.
10 Créditos de Posgrado (Para después de graduarse)	Para el caso de los Monitores de último periodo académico de grado, que ya realizaron opción de grado, se les reconocerá el porcentaje establecido por el tiempo de dedicación (40 horas), para el valor de la matrícula equivalente hasta diez (10) créditos académicos en un programa de posgrado, luego de cumplir los requisitos establecidos por el reglamento estudiantil para cursar un programa de especialización o maestría (solo lo podrán aplicar en el momento de obtener el título de grado). Se puede aplicar, una sola vez, por cada estudiante).

Parágrafo 1. El reconocimiento del incentivo académico (descuento de matrícula) se realizará en dos (2) momentos, así:

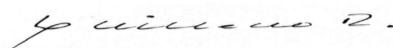
- Primer reconocimiento académico en el mes de JUNIO del año 2024, para solo uno de los periodos académicos: 16-04 o 16-05 del 2024 o uno de los periodos del 2025.
- Segundo reconocimiento académico en el mes de ENERO del año 2025, para solo uno de los periodos académicos establecidos para el año 2025 o para el periodo 16-01 de 2026.

Parágrafo 2. El incentivo académico luego de ser seleccionado por el monitor, y establecido en la resolución Rectoral de reconocimiento no podrá ser modificado por la VISAE.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co





Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Enero de 2025.
Marzo de 2025.

Parágrafo 3. Para el trámite del incentivo económico, los monitores deben remitir a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE la siguiente documentación:

- Fotocopia del documento de identidad vigente.
- Formato de información de terceros, de cada uno de los Monitores.
- Certificación bancaria vigente (a nombre del monitor(a), solo se aceptan bancos, no se aceptan cooperativas o fondos y la cuenta se debe mantener activa durante todo el desarrollo de la monitoria.
- Registro Único Tributario (RUT), de cada de los Monitores mayor de edad.
- Información básica según requerimiento de la VISAE.

Parágrafo 4. Para la aplicación del incentivo económico de junio de 2024, los documentos deben ser remitidos hasta el 01 de abril de 2024, según indicaciones de la VISAE.

Parágrafo 5. A los estudiantes que, al momento de desistir, no cumplan con los requisitos establecidos y la entrega de los informes de la monitoria, no se les aplicará el incentivo económico de manera parcial o proporcional a la labor adelantada.

Artículo 21. Incentivo de Cualificación. El incentivo de cualificación será el Diplomado sobre Estrategias Pedagógicas y Herramientas Didácticas en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y el curso MOOC “el docente/tutor como gestor de cursos en AVA” a realizarse durante el calendario académico del 2024, de la siguiente manera:

- Luego de iniciada la monitoria, se activará en el Campus Virtual.
- El monitor seleccionado en la presente convocatoria realizará el diplomado y el Curso MOOC una única vez sin asumir ningún costo.
- La certificación del diplomado y el curso MOOC se podrá descargar, luego de finalizado el mismo en el Campus Virtual.
- Los estudiantes reconocidos como monitores deben cursar y aprobar los cursos, de lo contrario deben firmar un acta de compromiso como plan de mejora para volverlo a realizar. Para los estudiantes, que hayan aprobado el diplomado luego del 2020 y el curso MOOC en vigencias anteriores, no es obligatoria nuevamente su realización.
- Se aprueban con un puntaje igual o superior a 4.0.

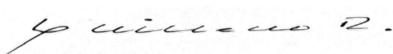
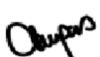
Artículo 22. Seguimiento y Evaluación. El seguimiento y evaluación del desempeño de los monitores lo adelantará la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE de conformidad con el plan de actividades aprobado.

Artículo 23. Pérdida de la Calidad de los Monitores. Se pierde la calidad de Monitor si dentro de la ejecución de las responsabilidades se presenta una de las siguientes situaciones:

- Por perdida de la calidad de estudiante activo, al no tener matrícula en el periodo académico regular vigente, en algún programa de grado (tecnología o profesional) de la Universidad, en Colombia.
- No conservar el promedio académico mínimo acumulado de tres punto cinco (3.5) en el periodo académico 16-01, 16-02 y 16-04.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- c) Reprobar cursos en los periodos académicos 16-01, 16-02, 8-03 y 16-04 del año 2024.
- d) Haber sido sancionado de conformidad con el reglamento estudiantil de la UNAD.
- e) Tener vínculo contractual o laboral con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
- f) No contar con disponibilidad de tiempo para desarrollar la Monitoria, de acuerdo con el horario y plan de actividades estipulado por la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados – VISAE.
- g) Incumplimiento de las responsabilidades asumidas y no entrega de informes de actividades, reporte entregado por el Supervisor, el director del Centro o el liderazgo Nacional de Monitoria.
- h) Recibir dos (2) llamados de atención escritos desde el Liderazgo Nacional de Monitoria, según reportes del supervisor o el director del centro, por incumplimiento de las responsabilidades asumidas en su rol como monitor, debidamente demostradas, garantizando el debido proceso y la oportunidad de defensa del estudiante.
- i) Promover o acompañar situaciones que generen conflicto con los estudiantes a nivel local, zonal o nacional y/o con los representantes estudiantiles, compañeros monitores, funcionarios o directivas de la UNAD.
- j) Atentar contra el buen nombre de los directivos o de los estamentos de la UNAD: estudiantes, egresados o docentes.
- k) Abandono del rol de monitoria, sin ninguna justificación previa.
- l) Desistir de manera voluntaria de la monitoria

Parágrafo Único. En el caso de un desistimiento voluntario, el estudiante informará a través de un oficio escrito al correo de emonitores@unad.edu.co con copia al supervisor, formalizando el desistimiento del rol monitor. En caso de presentarse una de las situaciones establecidas en el Artículo 23 de la presente Resolución, se realizará el reporte de manera escrita por parte del supervisor o el liderazgo nacional, según aplique.

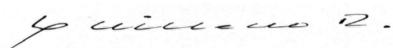
Artículo 24. Supervisión. El supervisor se reconoce como el mediador y orientador de la gestión del estudiante en su monitoria, que se inicia desde la concertación de los horarios de atención hasta la aprobación de los informes de actividades mensuales acorde a las responsabilidades establecidas en el Anexo No. 1.

Parágrafo 1. Responsabilidades del supervisor. Los supervisores formadores realizarán el acompañamiento de los monitores acorde con las siguientes responsabilidades:

- a) Preparar y realizar la inducción del monitor en el Centro, en coordinación con la dirección y la Consejería Académica.
- b) Participar activamente de las reuniones y encuentros de formación que establezca la VISAE para el acompañamiento del Monitor.
- c) Concertar el plan de actividades en conjunto con el monitor y el responsable zonal de acuerdo con la tipología del monitor y las responsabilidades establecidas (ver anexo No.1), incluyendo las actividades zonales, virtuales y presenciales en los centros, y los apoyos que se requieran para la gestión de acuerdo con su tipología.
- d) Concertar con el monitor las franjas de atención para desarrollar la monitoria de manera presencial en el centro de la UNAD, según la intensidad horaria estipulada en la presente resolución.
- e) Velar por el cumplimiento por parte del monitor de la intensidad horaria y por el sostenimiento del promedio académico establecido para desarrollar la monitoria de manera presencial en el centro de la UNAD.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

- f) Recibir al monitor el informe de actividades y las evidencias mes a mes, evaluar la gestión de su labor, retroalimentar al estudiante, y remitir el informe y la retroalimentación al Líder Nacional de Monitoria por el medio dispuesto para este fin. La revisión y aprobación de los informes se realizará en los primeros diez (10) días de cada mes.
- g) Reportar al Líder Nacional de Monitoria por escrito al correo de emonitores@unad.edu.co, aquellas novedades o situaciones de incumplimiento por parte del Monitor que ameriten un plan de mejora y mayor acompañamiento desde la VISAE.
- h) Establecer el plan de mejora con el Monitor en los casos que sea necesario en articulación con el Liderazgo Nacional de Monitoria.
- i) Certificar el cumplimiento del plan de actividades mes a mes del monitor, acordado al inicio del periodo y formalizado al Líder Nacional de Monitoria.
- j) Aquellas situaciones o novedades relacionadas con las actividades de la monitoria y que no se encuentren establecidas en esta resolución, se acordarán y revisarán previamente con el Líder Nacional de Monitoria.

Parágrafo 2. La supervisión del monitor se asigna al rol que ocupa el líder, de esta manera en el caso de un cambio de supervisor, el nuevo líder que asuma el rol asumirá la supervisión

Parágrafo 3. En el caso de los monitores de Bienestar y Plataforma Tecnológica contarán con la supervisión del Líder Nacional o Zonal de la unidad. De la misma manera, con la supervisión del centro a través del director del Centro y Consejería Académica, entendiéndose que el monitor, al ser un estudiante en proceso de formación, requiere el acompañamiento permanente para el aval y la retroalimentación de sus responsabilidades en el centro.

Parágrafo 4. En el ejercicio de acompañamiento al monitor, el supervisor deberá reportar al Líder Nacional de Monitoria mediante el correo de emonitores@unad.edu.co, aquellos casos de monitores que tengan una ausencia, sin previo aviso por más de tres días; o aquellos monitores que no hayan entregado el informe en la fecha establecida.

Parágrafo 5. En cada zona, los directores y los Líderes zonales de consejería son el apoyo a la estrategia de monitoria.

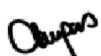
Artículo 25. Plan de actividades e Informe de actividades. Los estudiantes reconocidos como monitores deberán diligenciar un plan de actividades (anual) e informe de actividades (mensual), en los formatos vigentes establecidos en el Listado Maestro de Formatos establecidos por la Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional, con el fin de llevar un registro de las actividades encaminadas al cumplimiento de sus responsabilidades, y será el insumo principal para la evaluación de los resultados de sus actividades, así como para la certificación de cumplimiento para la aplicación de los incentivos.

Artículo 26. Casos Especiales. En el caso de presentarse alguna situación que requiera un manejo especial y que no se encuentre establecido en la presente resolución, deberá remitirse a la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados - VISAE al correo de emonitores@unad.edu.co y al Líder Zonal de Consejería de la zona que integra, para revisión y aprobación de la solicitud.

Artículo 27. Administradora de Riesgos Laborales (ARL). Cada uno de los monitores de las diferentes tipologías, contarán con la afiliación a ARL por el tiempo de desarrollo de la monitoria.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co



Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Artículo 28. Monitores de Gestión de Comunicaciones. Los monitores apoyarán los eventos de oferta académica con el acompañamiento del director de centro o con quien delegue el director, acorde a la programación mensual de apoyo a ferias del centro.

Parágrafo 1. Ante ello, el director de centro debe reportar por el medio establecido por la VISAE con tres (3) días de antelación el traslado del monitor a otra institución o fuera del municipio.

Parágrafo 2. Acorde a las responsabilidades establecidas para los monitores, contenidas en el Anexo No. 1, este debe registrar cada una de las atenciones realizadas y tener fotografías para soportar el apoyo a los diferentes eventos de oferta académica.

Parágrafo 3. Los monitores recibirán apoyo económico para cubrir los costos de transporte para el desplazamiento a los sitios donde se desarrollen los eventos de oferta académica, previa entrega del informe de la participación. Este apoyo económico no debe entenderse como un subsidio legal en los términos establecidos en la normatividad vigente.

Artículo 29. Inducción, Cualificación y Bienestar de la Monitoría. Los estudiantes reconocidos como monitores contarán con espacios de inducción nacionales, por tipología, con espacios mensuales de cualificación y de vinculación a las experiencias en Bienestar Integral propuestos desde la VISAE.

Parágrafo 1. Día de cualificación del Monitor. El monitor contará con el día 30 de cada mes (o el día que se defina por la VISAE), para la realización de encuentros de cualificación, integración y dialogo entre monitores de manera presencial y/o virtual, con el fin de fortalecer la gestión del equipo de monitores. Por lo tanto, este día no realizarán actividades de atención o apoyo en el centro.

Parágrafo 2. Día de cumpleaños del monitor. El monitor podrá disfrutar de un (1) día hábil de descanso en la fecha de su cumpleaños o el día hábil siguiente a la fecha, previa concertación con el supervisor.

Artículo 30. Red de Estudiantes. Los monitores son estudiantes activos que hacen parte de la Red de Estudiantes de la UNAD, integran el equipo de líderes estudiantiles que acompañan y asesoran al estamento estudiantil Unadista, canalizando a través de la Presidencia de la Red de Estudiantes las propuestas de mejoramiento y actividades de fortalecimiento académico que aporten a la formación integral de los estudiantes en su Centro.

Artículo 31. Confidencialidad de la Información. Los monitores se comprometen con la UNAD, mediante Acta suscrita (que debe entregar de manera digital en el medio dispuesto por la VISAE), (Ver Anexo No. 02 y 03) a mantener en estricta confidencialidad cualquier información intercambiada de naturaleza académica, administrativa del estudiante, y de otra naturaleza, suministrada por la UNAD que sea sensible o privada a la luz de la normatividad vigente, incluyendo así mismo cualquier tipo de información que sea generada o gestionada por este con independencia del medio en el cual se encuentra soportada (papel, medio audiovisual, disco óptico, documento microfilmado, medio electrónico digital, etc.). En el caso de incumplimiento de las anteriores disposiciones será objeto de investigaciones disciplinarias, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General Estudiantil de la Universidad.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co

Quipus
Guillermo R.

Juan

Resolución No. 01020 del 05 de febrero de 2024

Por la cual se da apertura a la convocatoria para la selección de los Monitores de Permanencia Estudiantil, de Bienestar y Académicos, que prestarán sus servicios de apoyo al estamento estudiantil para los periodos 16-01, 16-02, 8-03, 16-04 y 16-05 de la vigencia 2024 en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Artículo 32. Publíquese a través de los medios de comunicación utilizados por la Universidad, a efectos de realizar, en debida forma, el proceso de divulgación y socialización de conformidad con la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 33. La presente resolución está amparada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 109 del 05 de febrero de 2024, el cuál respalda la presente convocatoria.

Artículo 34. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Bogotá D. C.,



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Rector

Revisó. Edgar Guillermo Rodríguez Díaz. 
Vicerrector de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados

Revisó. Esther Constanza Venegas Castro. 
Secretaria General.

Proyectó. José Esneyder Navarro Guzmán 
Líder Nacional de Monitoria.

“Más UNAD, más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis - Bogotá, D. C., Colombia
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 www.unad.edu.co